



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA – 0514

Leticia (Amazonas), 26 de mayo del 2025

Señor
MARCO ELI PEÑA MURCIA
Permisionario Aprovechamiento Forestal Arboles Aislados
Cel. 321 3632028
Tarapacá-amazonas

Asunto: Citación notificación personal Resolución DTA No. 0567 del 26 de mayo del 2025.

Cordial saludo:

Comendidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado de la Resolución DTA No. 0567 del 26 de mayo del 2025 "Por medio de la cual se cierra el Permiso de Aprovechamiento forestal de Arboles Aislados, otorgado a través de Resolución No. 1242 del 22 de octubre de 2022, a favor del señor MARCO ELI PEÑA MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.877.406 expedida en Leticia (Amazonas) . Expediente PE-06-91-798-X-001-030-21"

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(código contencioso administrativo).

Cordialmente,


JOAN ESTEBAN SANGAMA GUTIERREZ
Secretario Ejecutivo DTA
Dirección Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Elaboro: Willy Aricari – Técnico de Apoyo Contratista DTA 
Revisó: John Fredy Valencia Do Santos – Profesional Especializado Contratista DTA 

Expediente: PE-06-91-798-X-001-030-21"

 www.corpoamazonia.gov.co   /CORPOAMAZONIA   @CORPOAMAZONIA

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra 17 No 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co